

105

COMUNICACIÓN PROVIDENCIA

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/08/2020 9:52 AM

Para: ANA RAQUEL VILLALOBOS <anaraquellvillalobos@hotmail.com>; oficinajuridica267@gmail.com
<oficinajuridica267@gmail.com>

1 archivos adjuntos (13 MB)

JUZGADO PROMISCUO JERUSALEN.pdf;

Doctora
ANA RAQUEL VILLALOBOS RIVEROS
Abogada

Radicado : 253684089001 2018 00081 00
Proceso : Verbal
Demandante : María Rubiela Garzón Villabon y Otro
Demandado : Arquicol Consultoría y Construcción EU

Respetuosamente y de conformidad con lo dispuesto en providencia del 6 de agosto de los corrientes, me permito remitirle el manual para la revisión de procesos digitales. Igualmente me le informo que en el sitio web de éste Juzgado se encuentran publicados cada uno de los videos contentivos de las diferentes audiencias desarrolladas dentro del proceso de la referencia, sin embargo, para su conocimiento se adjuntan por medio de los siguientes link.

Audiencia Inicial 19 de junio de 2019

Acta/[Audiencia Inicial Suspendida](#) -
[Video Primera parte/Segunda parte](#)

Continuación audiencia Inicial 12 de julio de 2019

Acta/[Audiencia Inicial Suspendida](#)
[Video](#)

Continuación audiencia Inicial 26 de agosto de 2019

Acta/[Continuación audiencia inicial](#)
[Video Primera parte/Segunda parte](#)

Audiencia de Juzgamiento 9 de septiembre de 2019

Acta/[Audiencia de Juzgamiento](#)
[Video Primera parte/Segunda parte](#)

Atentamente,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén, Cundinamarca

Retransmitido: COMUNICACIÓN PROVIDENCIA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Jue 20/08/2020 9:53 AM

Para: oficinajuridica267@gmail.com <oficinajuridica267@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (34 KB)

COMUNICACIÓN PROVIDENCIA;

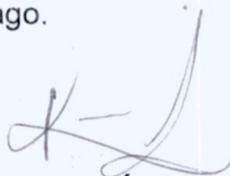
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

oficinajuridica267@gmail.com (oficinajuridica267@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN PROVIDENCIA

Informe Secretarial

Jerusalén, 7 de mayo de 2021, Al despacho del Señor Juez informando que la parte sancionada con multa impuesta en audiencia el pasado 9 de septiembre de 2019 no ha acreditado su pago.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria.



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso : VERBAL - Incumplimiento Contrato - Menor Cuantía
Demandante : Ma. RUBIELA GARZÓN VILLABÓN y HERNANDO AVENDAÑO WELFAR
Demandado : ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES E U

Radicado No.: 253684089001 2018 00081 00

Refleja la actuación que el pronunciamiento mediante el cual se resolvió el conflicto ha cobrado su debida ejecutoria al tanto de los procedimientos jurídicos que la parte demanda inició con posterioridad al 9 de septiembre de 2019, se avista que el término establecido en la ley para pagar la multa se encuentra más que concluido (Ley 1743 de 2014) y la parte obligada para el efecto no ha acreditado su satisfacción, es entonces ineludible proceder conforme lo preceptúa el artículo 10º de la legislación en comento.

Por la Secretaría del Despacho, en consecuencia, líbrese la comunicación respectiva con las piezas procesales a que haya lugar dejando la constancia que corresponda en el plenario.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 014 DE HOY 13 de mayo de 2021

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS